



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veinte de febrero de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N°2019-00023-00

Toda vez que el Perito Manuel Alejandro Cano Mejía, solicitó aplazamiento de la audiencia programada, dado que ya tenía una fecha antes fijada en otro despacho judicial, se procede a fijar nueva fecha para el próximo **19 DE ABRIL DE 2023, a las 9:30 a.m.**, para ser escuchado. Se enviará el link para el ingreso a la audiencia, por parte del Despacho.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d89568a637a2a3c473b4479e22d56168198412f7ea54ab45fd6375b65272e252**

Documento generado en 20/02/2023 04:32:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>